

+ MUJERES + CIENCIA

Kit de bienvenida investigadoras

UCN Antofagasta - Coquimbo



Kit de Bienvenida Investigadoras

Bienvenidas, investigadoras UCN. Somos el equipo del Proyecto InES Género UCN y hemos elaborado este Kit de Bienvenida con el propósito de acompañar su incorporación a nuestra comunidad universitaria y facilitar el inicio de sus actividades en el ámbito de la investigación.

Este kit reúne información esencial sobre la Universidad Católica del Norte, su estructura organizacional y el Proyecto Educativo Institucional, junto con las principales políticas, reglamentos y orientaciones que guían el quehacer académico y científico. Asimismo, integra los instrumentos institucionales vinculados a la igualdad de género, la prevención de la violencia y la promoción de ambientes respetuosos y seguros para todas las personas.

Nuestro objetivo es que este material les permita contar con una orientación clara y oportuna respecto al funcionamiento de la institución, los apoyos disponibles, las oportunidades de movilidad académica y los espacios de colaboración. De manera especial, se destacan la Política Integral de Género UCN, el Protocolo de Género y la Política de Investigación, como marcos fundamentales para el desarrollo de una investigación ética, responsable y con enfoque de derechos.

Esperamos que este Kit de Bienvenida sea una herramienta útil durante esta nueva etapa y que contribuya a fortalecer su trayectoria académica en la Universidad Católica del Norte. Nos alegra contar con su presencia y les deseamos una experiencia enriquecedora en nuestra comunidad universitaria.

Equipo InES Género UCN

Contenidos

1. PROYECTO INES GÉNERO UCN

1.1 Equipo InES Género UCN

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UCN

2.1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico

2.2 Dirección de Investigación y Análisis de la Producción Científica (DIAPC)

2.3 Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

2.4 Secretaría de Investigación de Sede (SIS)

2.5 Departamento de Ciencia Abierta y Cultura Científica

2.6 Dirección y Secretaría de Género

2.4 Dirección de Relaciones Internacionales

2.5 Proyectos institucionales

3. PROYECTOS INSTITUCIONALES

3.1 Consorcio Science UP

3.2 Impulsa CTCI

3.3 Conocimientos 2030

4. LINEAMIENTOS, POLÍTICAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

4.1 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

4.2 Política de Investigación (qué es y dónde encontrar)

4.3 Política Integral de Género UCN

4.4 Protocolo de Género UCN

4.5 Política-Inst.-Propiedad-Intelectual-y-TC

4.6 Reglamento de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento 2024

4.7 Reglamento del Académico

5. CALENDARIOS

5.1 Calendario Interno

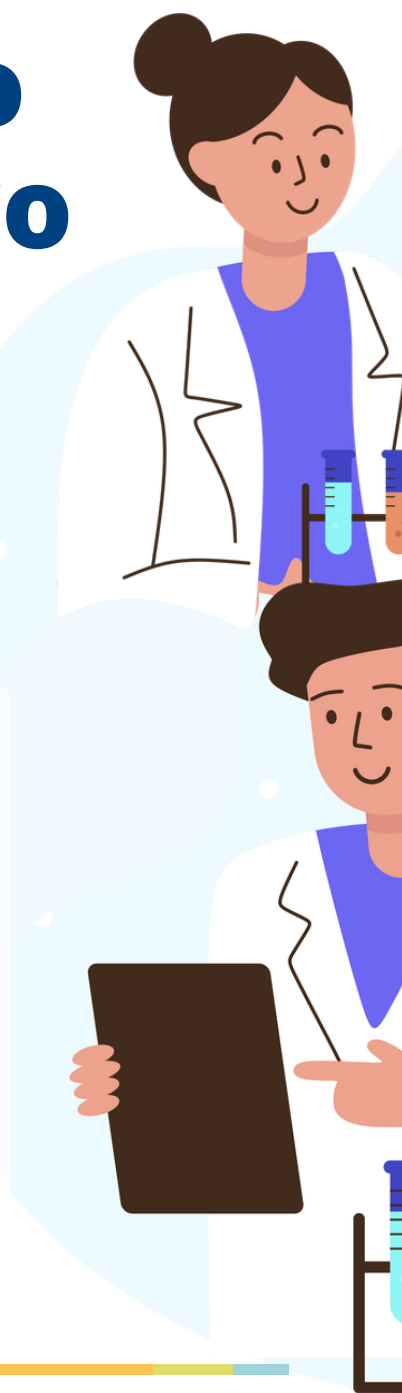
5.2 Calendario ANID

6. DIRECTORIO DE UNIDADES E INVESTIGADORAS

7. GLOSARIO

1. Proyecto InES Género UCN

El Proyecto InES Género UCN, es una iniciativa insitucional financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), orientada a reducir las brechas de género en los ámbitos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento científico-tecnológico en la Universidad Católica del Norte (UCN). Su propósito central es promover la igualdad de oportunidades y la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las etapas del proceso de creación de conocimiento, desde la investigación hasta el desarrollo tecnológico, fortaleciendo una cultura organizacional con enfoque de género.





Para ello, el proyecto impulsa el fortalecimiento de una estructura institucional que incorpore de manera transversal la perspectiva de género en la investigación y la innovación, fomentando también la generación de conocimiento sobre estas materias. Asimismo, busca promover la igualdad en la carrera académica, favoreciendo el acceso, desarrollo y liderazgo de las mujeres dentro del sistema científico, tecnológico y de innovación. El proyecto prioriza la vinculación interna y externa, mediante alianzas y colaboraciones que contribuyan a la igualdad de género en estos ámbitos, y desarrolla sistemas de seguimiento y monitoreo que aseguren la sostenibilidad de sus acciones y resultados.

En este marco, el InES Género UCN desarrolla diagnósticos institucionales, cursos en perspectiva de género en la investigación y concursos que incentivan proyectos con impacto territorial y enfoque de género, además de iniciativas de base científico-tecnológica. Paralelamente, proyecta la ampliación de la formación especializada mediante instancias formativas, la elaboración de manuales e instructivos, la creación de nuevos fondos para apoyar trayectorias de mujeres investigadoras y la consolidación de canales estratégicos de comunicación.

Con ello, el proyecto se posiciona como un eje articulador para la instalación y profundización de la perspectiva de género en la Universidad, contribuyendo al fortalecimiento de una comunidad académica más justa, equitativa e inclusiva.

¡Conozcan al equipo detrás de InES Género UCN!

1.1 Equipo

Carolina Salinas Alarcón

Directora

sgenero@ucn.cl

Gustavo Macaya Aguirre

Director Alterno

gustavo.macaya01@ucn.cl

Javiera Araya Cortés

Coordinadora

javiera.araya@ucn.cl

Constanza Castillo Espinoza

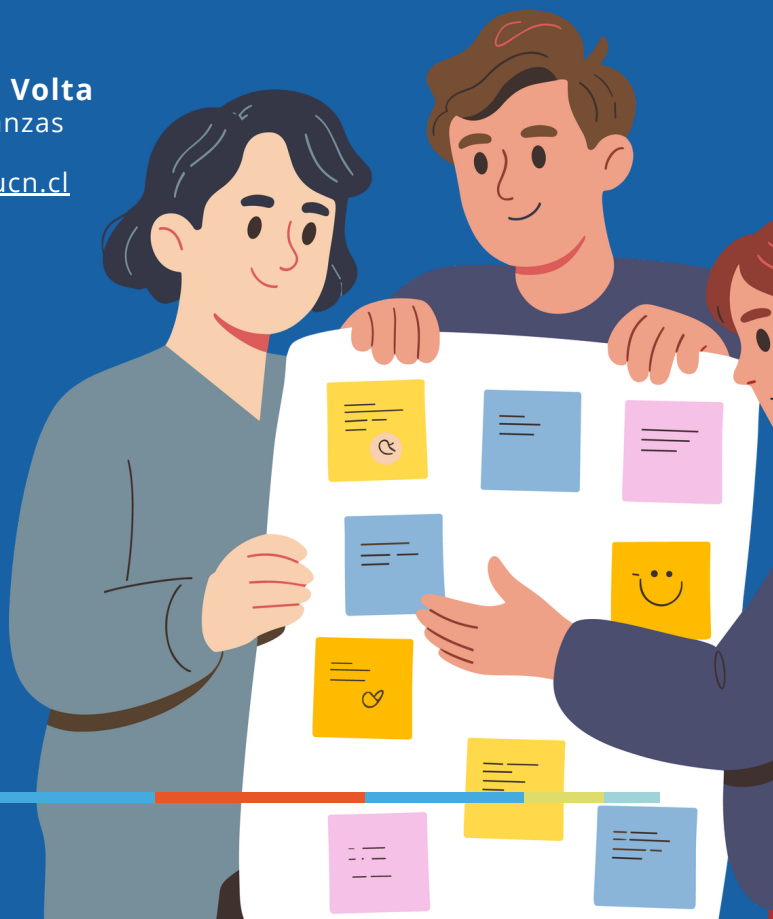
Encargada de Comunicaciones

constanza.castillo@ce.ucn.cl

Paula Villarroel Volta

Encargada de Finanzas

pvillarroel02@ce.ucn.cl



2. Estructura Organizacional UCN



La Universidad Católica del Norte es una institución de educación superior con presencia en las regiones de Antofagasta y de Coquimbo, comprometida con la formación integral, la investigación de excelencia y la vinculación con el medio. Su estructura organizacional está diseñada para asegurar una gestión eficiente, participativa y orientada al desarrollo académico, científico y social.

En la cúspide institucional se encuentra la Rectoría, liderada por la Rectora Dra. María Cecilia Hernández Vera, quien es la autoridad máxima encargada de dirigir, coordinar y representar a la Universidad. Bajo la Rectoría operan diversas unidades centrales que apoyan la gestión institucional, incluidas las direcciones generales y áreas de apoyo como Género, Jurídico, Comunicaciones, Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales.

2.1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico (VRIDT) es la encargada de dar respuesta a las estrategias nacionales y regionales en I+D+i+e y al proceso de complejización institucional. Es la unidad responsable de formular políticas, procedimientos e incentivos para fortalecer el desarrollo de la investigación científico-tecnológica, la transferencia de conocimiento y tecnología, y además promueve la propiedad industrial y el emprendimiento, coordinando también asistencia técnica, capacitación y servicios. La Vicerrectoría se compone de la Dirección de Investigación y Análisis de la Producción Científica, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y la Secretaría de Investigación de Sede.

Vicerrector: Dr. Alfonso Urzúa Morales - alurzua@ucn.cl

2.2 Dirección de Investigación y Análisis de la Producción Científica (DIAPC)

La Dirección de Investigación y Análisis de la producción Científica, DIAPC, está orientada a fortalecer la investigación en todas las áreas del conocimiento, contribuir a la gestión de investigaciones interdisciplinarias y promover la internacionalización del quehacer en investigación de la UCN, considerando como valores fundamentales la sustentabilidad y la protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

Para ello, la DIAPC - a través de las y los investigadores - promueve, coordina y gestiona la postulación a distintas fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras y acompaña en la ejecución mediante profesionales de excelencia. Asimismo, posee diversos instrumentos de incentivo para fomentar la investigación en científicos jóvenes y consolidados, respetando la inclusión y en un marco de equidad de género.

Director: Dr. Gustavo Macaya Aguirre - gustavo.macaya01@ucn.cl

2.3 Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) fomenta, gestiona y promueve las actividades de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica de la comunidad universitaria de ambos campus, contribuyendo al desarrollo económico-social del territorio y del país, en concordancia con la tercera misión institucional. Además, cautela la protección intelectual e industrial, promueve la transferencia tecnológica derivada de resultados de investigación, direcciona el emprendimiento universitario a través del Laboratorio de Emprendimiento y Cowork USQAI, y se vincula estrechamente con la Fundación Parque Científico Tecnológico UCN mediante la articulación con entidades público-privadas y el fomento de empresas de base tecnológica.

Directora: María Eugenia Olivares Godoy - vridt.ditt@ucn.cl

2.4 Secretaría de Investigación de Sede (SIS)

La Secretaría de Investigación de Sede (SIS) constituye la representación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico (VRIDT) en Coquimbo, cumpliendo un rol de articulación y apoyo a las actividades de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica de la comunidad académica. En este marco, promueve y fortalece la generación de conocimiento en las distintas áreas del saber, apoyando la formulación y postulación de proyectos a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, así como el acompañamiento en su ejecución.

Asimismo, impulsa la valorización de los resultados de investigación, la protección de la propiedad intelectual e industrial y la vinculación con el ecosistema público-privado, fomentando iniciativas de innovación y emprendimiento universitario. Todo ello se desarrolla en estrecha coordinación a través de la participación activa en el Comité Directivo de la VRIDT, resguardando la pertinencia territorial de las iniciativas y contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del territorio, en un marco de sustentabilidad, inclusión y equidad de género.

Secretaria de Investigación: Dra. Paola Chandía Parra - investigacion.sede@ucn.cl

2.5 Departamento de Ciencia Abierta y Cultura Científica

El Departamento de Ciencia Abierta y Cultura Científica forma parte de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y tiene como propósito promover y consolidar prácticas de ciencia abierta, fortaleciendo el acceso, la visibilidad y el impacto del conocimiento generado por su comunidad académica.

El departamento gestiona infraestructuras y servicios de comunicación científica, como el repositorio institucional y las plataformas de revistas científicas, promoviendo buenas prácticas editoriales y apoyando a editoras, editores e investigadores en la calidad y visibilidad de las publicaciones. Asimismo, administra el repositorio como infraestructura pública de conocimiento, promoviendo el depósito de tesis, publicaciones y resultados de investigación, especialmente aquellos financiados con recursos públicos.

Además, impulsa políticas alineadas con la ciencia abierta y el acceso abierto diamante, promoviendo la democratización del conocimiento y una cultura científica abierta, inclusiva y comprometida con la equidad.

Jefe del Departamento: Rinaldo Vidal Silva - rvidal@ucn.cl

En el siguiente link es posible acceder a la plataforma donde se alojan los distintos componentes como repositorios, red de investigación y libros UCN



2.6 Dirección y Secretaría de Género

La creación de la Dirección y Secretaría de Género forma parte de los compromisos contraídos por la UCN ante el movimiento feminista y su principal labor consiste en promover y gestionar las políticas de equidad de género en el contexto universitario, con impacto en la sociedad, en coherencia con los valores de Justicia, Libertad y Verdad que rigen en la institución.

La Dirección de género desarrolla políticas y prácticas organizacionales orientadas a la promoción de la equidad de género, la prevención sanción y erradicación de violencia de género e impulsa políticas de desarrollo institucional para la igualdad de género.

Directora de Género: Mg. Yhurka Yáñez Navarrete -
direccion.genero@ucn.cl

La Secretaría de Género cumple la misma función al interior de la Sede Coquimbo y en coordinación con Vicerrectoría de sede y Dirección de Género.

Secretaria de Género: Dra. Carolina Salinas Alarcón -
sgenero@ucn.cl

2.7 Dirección de Relaciones Internacionales

La UCN impulsa la internacionalización como una herramienta para fortalecer la docencia, la investigación y la colaboración académica. A continuación, puedes revisar las oportunidades de movilidad, vinculación con redes internacionales y colaboraciones interinstitucionales:

Movilidad Académica

Las académicas pueden realizar actividades como estadías, pasantías, visitas de investigación, participación en congresos, y otras acciones de vinculación académica en el extranjero (y también recibir académicas/os e investigadoras/es visitantes en la UCN), de acuerdo con la normativa institucional y los convenios vigentes.

Los convenios vigentes se encuentran disponibles escaneando el código QR o a través de la plataforma online.ucn.cl.



Idiomas

La Dirección de Relaciones Internacionales ofrece cursos de alemán, coreano, francés, inglés, italiano y portugués, abiertos a la comunidad UCN. Además, se imparten cursos preparatorios para TOEFL y la UCN es centro autorizado de certificación TOEFL iBT y GRE (revisar oferta, cupos y fechas en canales oficiales)

American Corner UCN

El American Corner UCN es un espacio desarrollado en alianza con la Embajada de Estados Unidos en Chile. Ofrece actividades abiertas (charlas, talleres y programas culturales), además de información sobre becas, intercambios y posgrados en Estados Unidos, útil para quienes buscan ampliar redes y oportunidades académicas internacionales.

Reglamento General de Movilidad Académica (UCN, 2024)

El Reglamento General de Movilidad Académica organiza y regula los procesos de movilidad para académicas/os. Define condiciones de participación, requisitos, derechos y deberes, así como lineamientos para la recepción de docentes e investigadores/as externos, con el fin de fortalecer redes de colaboración y cooperación internacional.

Escanea el código QR para acceder al documento completo.



Internacionalización del Currículo

La UCN promueve estrategias para incorporar una dimensión internacional en la docencia, sin requerir necesariamente movilidad física. Entre ellas se incluyen iniciativas como COIL (Collaborative Online International Learning) y docencia en inglés (EMI, English Medium Instruction), que permiten desarrollar experiencias colaborativas con instituciones externas, enriquecer metodologías y fortalecer competencias globales del estudiantado.

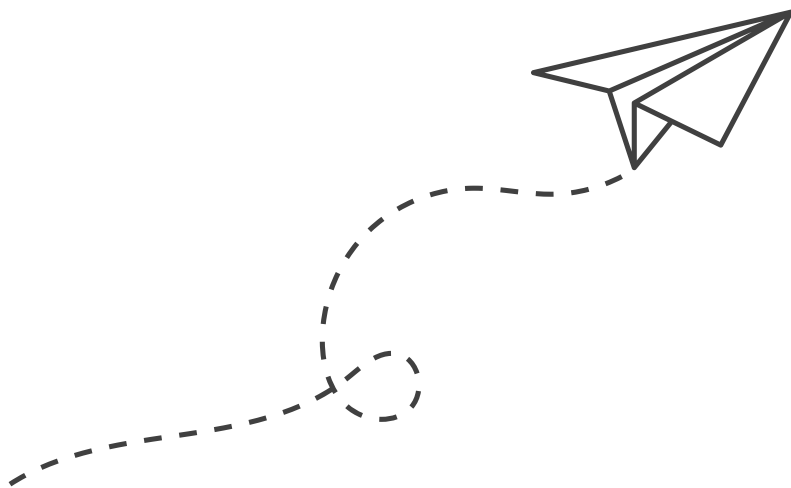
Colaboración Interinstitucional y Convenios

Si una académica o Unidad UCN requiere iniciar o formalizar un convenio con una institución externa, el proceso se gestiona a través de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) y el Sistema de Convenios (online).

En términos generales, considera:

1. Solicitud y registro
2. Revisión institucional inicial
3. Elaboración/ajuste del borrador con la contraparte
4. Revisiones internas y jurídicas según corresponda
5. Firma y registro
6. Seguimiento y renovación (idealmente hasta 6 meses antes del vencimiento)

Directora: Paulina Latorre Bahamóndez - paulina.latorre@ucn.cl



3. Proyectos Institucionales

A continuación, se presentan algunos de los proyectos institucionales vigentes vinculados al ámbito de la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e), los cuales reflejan el compromiso de la institución con el avance del conocimiento, la generación de soluciones y el fortalecimiento de capacidades en estas áreas.



3.1 Consorcio Science Up

Science Up es un consorcio integrado por la Universidad Católica del Norte (UCN), la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y la Universidad de Santiago de Chile (USACH), adjudicatario del proyecto Ciencia e Innovación para el 2030 de CORFO, que tiene por objetivo implementar un plan de desarrollo estratégico para la transformación de sus facultades de ciencias en pre y postgrado. En su etapa 2021–2026 busca incrementar la I+D, la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento de base científico-tecnológica. Actualmente, el Consorcio Science Up cuenta con financiamiento de ANID.

Uno de los principales objetivos de Science Up es aumentar la participación y el liderazgo de las mujeres en docencia, proyectos de investigación, transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica, impulsando transformaciones culturales que contribuyan a disminuir las brechas de género (especialmente en disciplinas STEM).

A través del link es posible acceder al repositorio del eje de liderazgo y participación femenina de Science Up

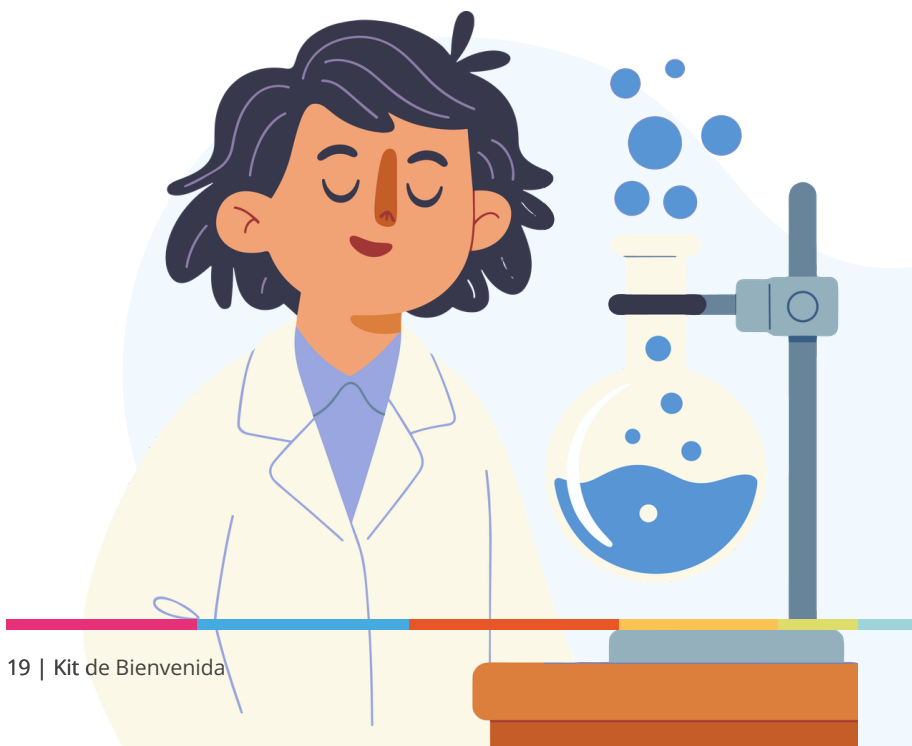


3.2 Impulsa CTCI

Impulsa CTCI es el Proyecto InES I+D de la Universidad Católica del Norte, el cual busca fortalecer las capacidades institucionales para desarrollar innovación basada en investigación y desarrollo, promoviendo la generación de soluciones tecnológicas con impacto en la sociedad y en el sector productivo.

A través de esta iniciativa se impulsa el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, transferencia tecnológica y emprendimientos de base científica, promoviendo la participación de académicos, investigadores y estudiantes de pre y postgrado.

El proyecto pone un fuerte foco en el desarrollo territorial, contribuyendo a abordar desafíos estratégicos de las regiones de Antofagasta y Coquimbo, donde se ubican las sedes de la Universidad Católica del Norte.



3.3 Ciencia Abierta

Este proyecto surge del instrumento ANID Ciencia Abierta y tiene por objetivo consolidar un ecosistema institucional de ciencia abierta a través del fortalecimiento y optimización de capacidades, implementando capacidades complementarias para asegurar un modelo de gobernanza, apropiación por parte de la comunidad, crecimiento orgánico y comunicación. El objetivo es incrementar la visibilidad y el impacto de la institución en el ecosistema internacional de la ciencia abierta.

En el siguiente link es posible acceder a la plataforma donde se alojan los distintos componentes como repositorios, red de investigación y libros UCN:



4. LINEAMIENTOS, POLÍTICAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

Esta sección reúne los principales documentos, políticas, protocolos y reglamentos que orientan el quehacer de la UCN y enmarcan el desarrollo de la docencia, la investigación, la gestión y la convivencia universitaria. Estos instrumentos establecen principios, lineamientos, derechos, deberes y procedimientos relevantes para el trabajo académico y el quehacer institucional. Para facilitar su consulta, se incorporan links y códigos QR con acceso a las versiones oficiales.



Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (2017), es el documento rector que orienta el quehacer pedagógico, organizacional y formativo de una institución educativa. En el texto se explicitan la misión, visión, principios y valores que guían el proceso educativo, así como los objetivos estratégicos y las líneas de acción que permiten su concreción. El PEI establece la identidad propia de la institución, define su modelo pedagógico, promueve la participación de la comunidad educativa y organiza los recursos humanos y materiales para asegurar una formación integral y de calidad para los y las estudiantes. Constituye, además, un marco de referencia para la toma de decisiones, la planificación y la evaluación permanente del desempeño institucional.



Para más información, te invitamos a descargar el documento PEI que encontrarás a través del siguiente código QR.



Políticas Institucionales

Las Políticas Institucionales (2022) constituyen un marco normativo que orienta el funcionamiento y desarrollo de la institución, estableciendo lineamientos y directrices para la gestión académica, administrativa y comunitaria. Este documento define principios, criterios y responsabilidades que regulan los distintos ámbitos de acción institucional, promoviendo la coherencia entre la misión, la visión y los objetivos estratégicos. Su propósito es fortalecer la calidad de los procesos internos, asegurar la transparencia en la toma de decisiones y favorecer el desarrollo integral de la comunidad institucional.

En el marco de este documento se presentan dos tipos de políticas: políticas integradoras y transversales, que son políticas generales que orientan las funciones misionales de la UCN en todas sus áreas y niveles organizacionales; y políticas específicas, que por su naturaleza tienen un ámbito y alcance focalizado en algún área y/o función particular. Las políticas específicas son: Formación, Gestión, Inclusión, Investigación, Vinculación y Personas.

Para más información, te invitamos a
descargar el documento que
encontrarás a través del código QR.



Política de Investigación

La Política de Investigación de la Universidad Católica del Norte (UCN) es el instrumento institucional que orienta y regula el desarrollo de la investigación en la universidad. Este documento establece los principios, lineamientos y criterios que guían la producción de conocimiento científico y tecnológico, resguardando la ética en la investigación, la calidad de los proyectos, la difusión responsable de resultados y la contribución al desarrollo regional, nacional e internacional. Su propósito es fortalecer la investigación realizada en la UCN, promoviendo la excelencia académica y el impacto social de sus resultados.

Para más información, te invitamos a
descargar el documento que
encontrarás a través del código QR.



Política Integral de Género

La Política Integral de Género de la UCN (2022) es el marco institucional que orienta la incorporación transversal del enfoque de género y de derechos en la vida universitaria. Este instrumento define principios, objetivos y lineamientos para prevenir y eliminar las desigualdades y discriminaciones basadas en género, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer una cultura de respeto, inclusión y no violencia. La política aborda ámbitos como la docencia, la investigación, la gestión institucional y la convivencia universitaria, estableciendo mecanismos y responsabilidades para su implementación y seguimiento.

La Política Integral de Género UCN está disponible en los canales oficiales de la universidad. También se ha habilitado un código QR para acceder directamente al documento completo



Protocolo de Género

El Protocolo de Género de la Universidad Católica del Norte (2024) es el instrumento institucional que establece los procedimientos, medidas y orientaciones para la prevención, denuncia, investigación y sanción de situaciones de violencia, acoso y discriminación por razón de género y sexualidad en la comunidad universitaria. Su finalidad es garantizar espacios seguros, libres de violencia y respetuosos de los derechos de todas las personas, asegurando procesos claros, confidenciales y con enfoque de género y de derechos humanos.

El documento define responsabilidades, canales de atención, etapas de intervención y medidas de protección para quienes denuncian o se ven afectadas o afectados por estos hechos.

El Protocolo de Género UCN está disponible en los canales institucionales oficiales y cuenta con un código QR para acceder directamente al documento completo



Política Institucional de Propiedad

Intelectual y Transferencia de Conocimiento

La Política Institucional de Propiedad Intelectual y Transferencia de Conocimiento de la Universidad Católica del Norte (2022) establece el marco normativo que regula la protección, gestión y valorización de los resultados de investigación y creación generados en la institución. Este instrumento define principios, responsabilidades y procedimientos relacionados con la autoría, titularidad y licenciamiento de obras, invenciones, desarrollos tecnológicos y otros productos del conocimiento.

Su propósito es promover la adecuada protección de la propiedad intelectual, incentivar la innovación, y favorecer la transferencia de conocimiento y tecnología hacia la sociedad, resguardando los derechos de los y las creadoras y el interés institucional.

Disponible en los canales oficiales de la UCN, con código QR para acceder al documento completo



Reglamento de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento

El Reglamento de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento (2024) establece las disposiciones que regulan la protección, gestión y utilización de los resultados de investigación, creación y desarrollo tecnológico generados en la institución. Este reglamento define los mecanismos para la identificación de resultados protegibles, la determinación de titularidad y coautoría, así como los procedimientos de patentamiento, licenciamiento y transferencia a terceros.

Asimismo, establece criterios para la distribución de beneficios, la confidencialidad de la información y la resguarda de los derechos de investigadores, investigadoras y de la institución. Su objetivo es fomentar una cultura de respeto a la propiedad intelectual, promover la innovación y asegurar que el conocimiento producido contribuya al desarrollo social y productivo, bajo estándares éticos y normativos claros.

Disponible en los canales oficiales, con
código QR para acceder al reglamento
completo 2024



Reglamento del Académico

El Reglamento del Académico de la Universidad Católica del Norte es un documento institucional que establece el marco normativo que regula la función del cuerpo académico de la universidad. En él se definen las características, categorías y jerarquías de los académicos, así como sus derechos, deberes y responsabilidades dentro de la comunidad universitaria.

Asimismo, fija las normas relativas a los procesos de nombramiento, evaluación y desarrollo de la carrera académica, y ordena las principales funciones asociadas al quehacer universitario, tales como la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión. En conjunto, este reglamento orienta y organiza el desempeño académico, garantizando estándares de calidad y coherencia con los principios y estatutos institucionales.

Disponible en los canales oficiales de la UCN, con código QR para acceder al documento completo:



Reglamento General de Movilidad Académica

El Reglamento General de Movilidad Académica de la Universidad Católica del Norte (2024) es la norma interna que organiza y regula los procesos de movilidad para académicos en el contexto de la internacionalización del quehacer universitario. Este reglamento define y estructura las condiciones bajo las cuales académicos y académicas pueden participar en estadías, pasantías, congresos u otras actividades académicas fuera de la UCN. Asimismo, contempla la recepción de docentes e investigadores externos que contribuyan al desarrollo docente, investigativo y de vinculación institucional, promoviendo la cooperación académica y el intercambio de experiencias en otros contextos culturales y educativos.

El documento regula los objetivos de la movilidad, los requisitos que deben cumplir los participantes, así como sus derechos y deberes, orientándose a potenciar la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria y a fortalecer las redes de colaboración internacionales en línea con la política institucional de internacionalización.

Disponible en los canales oficiales de la UCN, con código QR para acceder al documento completo



5. Convocatorias y Calendarios



Esta sección reúne los calendarios de convocatorias que apoyan la planificación anual de la investigación, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en la UCN. Incluye un Calendario Interno con concursos y líneas de apoyo institucionales, y un Calendario ANID con ventanas de postulación referenciales.

5.1 Calendario ANID

Este calendario reúne fechas y ventanas de postulación de concursos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), como apoyo a la planificación anual de la investigación.

Dado que las convocatorias ANID pueden cambiar, este recurso se mantiene en actualización frecuente. Para acceder siempre a la versión vigente, utiliza el QR o link a la página web.

CALENDARIO PÁGINA WEB ANID



CALENDARIO PDF



Calendario Interno

Esta sección resume el calendario anual de convocatorias internas, indicando para cada concurso su ventana de postulación, el nombre de la convocatoria, su fuente de financiamiento, la unidad responsable y los contactos institucionales para orientación y apoyo.

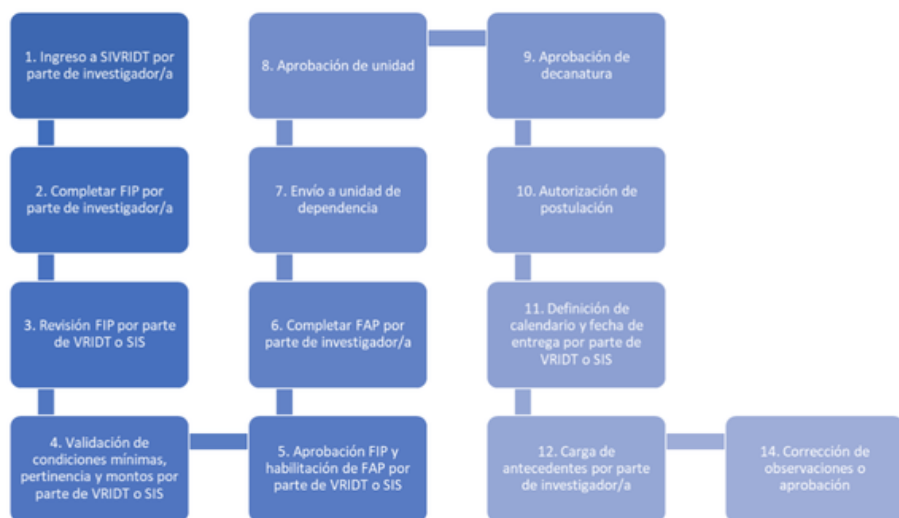
Incluye concursos y líneas de apoyo que se despliegan durante el año, como: proyectos de investigación interdisciplinaria, iniciativas de innovación y vinculación con pymes, apoyo a tesis con impacto, fortalecimiento a investigación (iniciación y avanzada), núcleos de investigación, escalamiento TRL, generación de EBCT, apoyo open access (ventanilla abierta), mejoramientos menores de infraestructura de laboratorios y apoyo para organización de congresos.

Para más información, te invitamos a descargar el documento que encontrarás a través del código QR.



Procedimiento para Postulación a Concursos

El proceso de postulación comienza con el ingreso del/de la investigador/a a SIVRIDT y con el envío de la Ficha de Intención de Postulación (FIP). Luego, la FIP es revisada y validada por la VRIDT o la SIS, considerando condiciones mínimas, pertinencia y montos, para posteriormente habilitar la tramitación del Formulario de Autorización de Patrocinio (FAP). Una vez completado este formulario, el proceso continúa con la revisión y aprobación por parte de la unidad de dependencia y la decanatura, lo que permite autorizar la postulación. Finalmente, se define el calendario de entrega, se cargan los antecedentes requeridos y se realiza la revisión correspondiente, contemplando eventuales observaciones o su aprobación. A continuación, se presenta un diagrama resumen del proceso.



6. Directorio de Unidades e Investigadoras

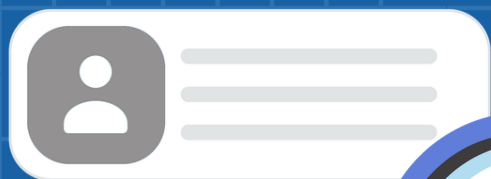
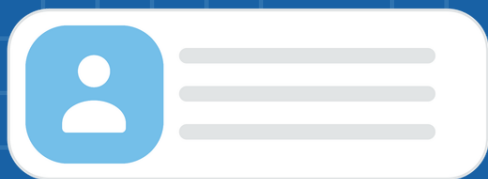
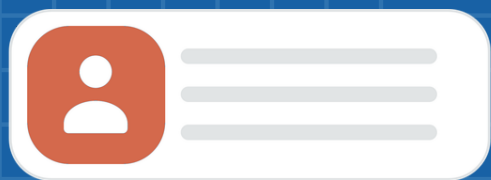


Este directorio reúne información disponible sobre investigadoras UCN y autoridades por unidad académica. Es un documento provisorio y en permanente actualización, por lo que puede no contener la totalidad de perfiles o datos en un momento dado.

El objetivo del directorio es facilitar el acceso rápido a información clave, sistematizarla y mantenerla disponible en un solo lugar, para apoyar la conformación de redes, la identificación de posibles colaboraciones, la búsqueda de experticia para proyectos y la articulación de iniciativas interdisciplinarias.

Para consultar el directorio actualizado, utiliza el link/QR al documento completo.





7. Glosario



Este glosario está diseñado para acompañar a las investigadoras en su incorporación y desarrollo dentro de espacios académicos y de investigación con enfoque de género. Su objetivo es ofrecer un marco conceptual común que facilite la comprensión y el uso riguroso de términos clave, promoviendo un lenguaje preciso, respetuoso y coherente con los principios de igualdad, diversidad y derechos humanos.

Las definiciones aquí reunidas buscan apoyar tanto la reflexión teórica como la práctica investigativa, favoreciendo la integración transversal de la perspectiva de género en las distintas etapas del quehacer científico.

Nota: Este glosario reúne definiciones elaboradas a partir de documentos institucionales y fuentes bibliográficas. En los conceptos que coinciden con la Guía de Buenas Prácticas para el uso de Lenguaje no Sexista de Science Up, se adopta su definición oficial, reproducida de forma textual, y se identifican con un *.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE LENGUAJE NO SEXISTA DE SCIENCE UP



DISEÑO SENSIBLE AL GÉNERO

Consiste en el diseño de investigaciones que consideren la diferencia en la experiencia de hombres y mujeres y el impacto que ésta puede tener en los resultados de investigación. Para ello, se debe proponer muestras representativas y preguntas u objetos de investigación que sean pertinentes o relevantes para ambos géneros.

ENFOQUE DE GÉNERO*

Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo, género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por tanto, es susceptible de ser transformada.

GÉNERO

Construcciones sociales y culturales en torno a lo femenino y masculino. Está conformado por ideas, creencias y atributos asignados socialmente a la diferencia biológica entre los sexos.

El concepto de género es prescriptivo, es decir, constituye un sistema de roles que define un modo único y excluyente de ser mujer y de ser hombre, determinando la trayectoria de vida personal y social de las y los individuos.

INTERSECCIONALIDAD

Perspectiva analítica que permite reconocer y comprender las diversas formas de opresión que pueden afectar a una persona, poniendo el foco en la interacción entre categorías como el género, la raza y la clase social. Las dinámicas de dominación que emergen de la convergencia de estas dimensiones en la vida cotidiana no pueden ser comprendidas adecuadamente desde enfoques aislados de la discriminación por género, raza o clase. Por el contrario, se configuran como experiencias particulares de exclusión que presentan una complejidad propia y una especificidad que las distingue como formas singulares de discriminación.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género en investigación busca visibilizar la cuestión de género en cualquier problemática u objeto de estudio. Esto no se trata simplemente de que las mujeres se constituyan como investigadoras y/o sujetas de estudio o de que el género sea objeto de estudio, sino de comprender que todas las dimensiones de lo social pueden ser analizadas críticamente a partir del sistema sexo/género, dada su condición estructurante de la realidad.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es el proceso de valorar el impacto que tiene para las personas cualquier acción que se planifique en el ámbito legislativo, de políticas públicas o programas sociales de todas las áreas y en todos los niveles, en búsqueda de la igualdad de género.

Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean elementos relevantes del quehacer de la esfera política, económica y social, de manera que ambos géneros puedan beneficiarse de forma igualitaria de su accionar a fin de no perpetuar las inequidades entre los géneros.

2) Sistemas de poder y teorías críticas

FEMINISMO

Se refiere al movimiento social de mujeres y la lucha por su emancipación de diversas formas de opresión, ya sean sociales, políticas o económicas, que luego se amplió a la búsqueda de la eliminación de todas las formas de desigualdad y discriminación en base al género. En el ámbito académico, relativa a las teorías feministas que proponen al género como categoría de análisis y como un objeto de investigación. En ambas dimensiones, las múltiples corrientes del feminismo conducen a hablar con mayor precisión de “feminismos”, evidenciando las dificultades de aunar sus distintas líneas de pensamiento en una sola categoría.

PATRIARCADO

El patriarcado es una estructura social que reproduce la dominación de los hombres sobre las mujeres por la fuerza o la amenaza de ella. El tipo ideal de sociedad patriarcal también considera la dominación de los hombres mayores sobre los menores, pero esta cuestión presenta variaciones históricas y culturales significativas. Con el concepto de patriarcado se busca, principalmente, constatar que la dominación masculina se encuentra en múltiples variantes y grados en la mayoría de las formas de organización social y política, incluidas las sociedades contemporáneas.

3) Normas sociales, estereotipos y discriminación

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO*

Conjunto de creencias, imaginarios y representaciones simplificadas en torno a lo reconocido y generalizado universalmente como femenino o masculino desde una lógica binaria.

Reflejan las creencias populares sobre actividades, roles y rasgos característicos que son atribuidos a mujeres y hombres diferenciadamente. Actúan condicionando las proyecciones personales y limitando las posibilidades de desarrollo individual y social, en especial, a aquellas personas que se distancian de estos estereotipos.

ROLES DE GÉNERO

Son un conjunto de actividades, comportamientos y actitudes socialmente esperadas en conformidad con el género. En este sentido, también se habla de roles tradicionales de género para referirse a aquellas funciones típicamente atribuidas a hombres o mujeres en un contexto social y cultural determinado.

SESGO DE GÉNERO

Es una forma de discriminación de género por omisión que conduce a un procesamiento erróneo de información. Este fenómeno se sostiene en asociaciones automáticas entre lo que se observa y lo masculino. Por ejemplo, decir “profesional de la ingeniería” y pensar inmediatamente en un hombre, u observar los síntomas de una enfermedad en pacientes masculinos y extender las conclusiones al conjunto de la población.

SEXISMO

Se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven un trato diferenciado entre las personas en función de su género. En este orden, son asumidas características y comportamientos que se espera operen cotidianamente. Hace referencia a la invisibilidad o exclusión de hombres o mujeres, a la caracterización estereotipada de lo femenino y lo masculino, y a la confinación de ambos a determinados ámbitos (público o privado).

SEGREGACIÓN HORIZONTAL

La segregación horizontal alude a la concentración de mujeres y hombres en distintos sectores económicos, áreas profesionales o tipos de ocupaciones, asociadas a estereotipos de género. Generalmente, las mujeres se concentran en sectores vinculados al cuidado, la educación o los servicios, mientras que los hombres predominan en áreas como la ingeniería, la tecnología o la industria.

SEGREGACIÓN VERTICAL

La segregación vertical se refiere a la desigual distribución de mujeres y hombres a lo largo de la jerarquía ocupacional, donde las mujeres suelen estar subrepresentadas en los cargos de mayor poder, responsabilidad y remuneración, y sobrerrepresentadas en los niveles más bajos de las organizaciones.

SUELO PEGAJOSO

El “suelo pegajoso” se refiere a las barreras estructurales y sociales que dificultan que las mujeres y otros grupos históricamente excluidos salgan de los niveles más bajos de la jerarquía laboral. A diferencia del “techo de cristal”, que limita el acceso a cargos de alta dirección, el suelo pegajoso mantiene a estas personas concentradas en empleos de baja remuneración, menor prestigio y escasas oportunidades de movilidad laboral.

TECHO DE CRISTAL

Concepto que describe la subrepresentación de las mujeres en cargos de alta gerencia y en los niveles más altos de decisión dentro de las organizaciones. Se refiere a barreras invisibles que limitan su ascenso laboral, no asociadas a la falta de competencias o méritos, sino a factores estructurales y culturales que generan un estancamiento en sus trayectorias profesionales.

5) Igualdad, equidad y medidas para cerrar brechas

ACCIONES AFIRMATIVAS

Las acciones afirmativas son medidas de carácter temporal, específicas y proporcionales, orientadas a corregir desigualdades estructurales y situaciones de desventaja histórica que afectan a determinados grupos, en particular a las mujeres y diversidades de género. Su objetivo es garantizar la igualdad sustantiva en el acceso, la participación y los resultados en ámbitos como la educación, el empleo, la investigación y la toma de decisiones, sin constituir privilegios permanentes.

BRECHAS DE GÉNERO*

Concepto que permite representar y analizar las diferencias existentes entre mujeres y hombres en el acceso a derechos, recursos y oportunidades en diversos ámbitos, como el laboral, educativo, político y social. Estas disparidades, que reflejan desigualdades estructurales basadas en el género, pueden medirse mediante indicadores específicos, lo que facilita su identificación y el diseño de acciones orientadas a su reducción.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Se refiere a la vivencia interna y personal del género tal como cada persona la siente y se reconoce a sí misma, la cual puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer. Forma parte de la identidad individual y se construye a partir de experiencias personales, sociales y culturales, siendo un derecho fundamental que debe ser respetado y reconocido.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género en investigación busca visibilizar la cuestión de género en cualquier problemática u objeto de estudio. Esto no se trata simplemente de que las mujeres se constituyan como investigadoras y/o sujetas de estudio o de que el género sea objeto de estudio, sino de comprender que todas las dimensiones de lo social pueden ser analizadas críticamente a partir del sistema sexo/género, dada su condición estructurante de la realidad.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Es un concepto que busca visibilizar la opresión de las mujeres como grupo históricamente subordinado a las labores del hogar, de cuidado o de servicio. Se ocupa como herramienta analítica para comprender e interpretar las desigualdades en el mundo del trabajo, donde las mujeres usualmente ejercen tareas no remuneradas o socialmente menos valoradas, que se desarrollan con mayor precariedad económica y explican fenómenos como la doble jornada que enfrentan las mujeres al compatibilizar trabajo remunerado y labores de cuidado.

IGUALDAD DE GÉNERO*

Se refiere a que todas las personas, independientemente de su género, deben tener los mismos derechos, oportunidades y trato. Es el principio de que las mujeres y los hombres deben ser tratados de la misma manera y tener acceso igualitario a recursos, oportunidades y beneficios en la sociedad.

EQUIDAD DE GÉNERO*

Principio orientado a garantizar que todas las personas, independientemente de su género, accedan a los mismos derechos, oportunidades y recursos. Reconoce la existencia de desigualdades y necesidades específicas entre distintos grupos, y promueve la implementación de medidas diferenciadas que permitan corregir esas brechas y avanzar hacia una igualdad real, justa y efectiva.

PARIDAD DE GÉNERO*

Participación equilibrada de hombres y mujeres en las distintas esferas profesionales, sociales, en las posiciones de poder y de toma de decisiones, constituye, además, una condición favorable para la igualdad entre los géneros.

CONCILIACIÓN FAMILIAR

La conciliación familiar se refiere al conjunto de políticas, prácticas y medidas que buscan compatibilizar las responsabilidades laborales con la vida personal y familiar, promoviendo una distribución más equitativa del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Concepto que busca visibilizar la opresión de las mujeres como grupo históricamente subordinado a las labores del hogar, de cuidado o de servicio. Se ocupa como herramienta analítica para comprender e interpretar las históricas y todavía vigentes desigualdades en el mundo del trabajo, donde las mujeres usualmente ejercen tareas reproductivas no remuneradas, así como también se dedican a ocupaciones y profesiones vinculadas a labores de asistencia, cuidado, educación y servicio, que suelen ejercerse en condiciones de mayor precariedad económica y que no poseen la misma valoración social respecto a otros ámbitos de desempeño. Asimismo, la división sexual del trabajo permite explicar la doble jornada laboral de las mujeres que ejercen trabajos remunerados sin abandonar las labores reproductivas y de cuidado.

TRABAJO REPRODUCTIVO

El trabajo reproductivo comprende las labores domésticas, de cuidado, crianza y asistencia, generalmente no remuneradas y realizadas en el ámbito privado. Su aporte económico ha sido históricamente invisibilizado y naturalizado como una supuesta vocación femenina, lo que ha contribuido a perpetuar la división sexual del trabajo y a limitar la participación de las mujeres en el empleo remunerado.

